

su parte más estrecha.

Estos espacios interiores, de aproximadamente 1.600 m² de superficie, y conectados ambos con la plaza central, tienen por fin la creación de una primera escala de privacidad en la creación de espacios libres comunitarios, con un mayor control sobre los niños, visibilidad directa desde la vivienda, etc.

Se ha evitado la superposición de tráfico peatonal y rodado, es por tanto por lo que se ha evitado la creación de aparcamientos en superficie en el interior de la parcela. Accediendo al sótano mediante rampas desde vial público.

Por todas estas consideraciones, se estima que la ordenación prevista, recoge en su escalón superior, la idea de calidad de vida prevista en el Plan Parcial que desarrolla la forma para

CUADRO RESUMEN

DETERMINACIONES SEGUN PLAN PARCIAL

	VE	25	-	3.570	m ² .
Superficie de Parcelas P-	26	-	4.225	m ² .	
	P-	34	-	3.520	m ² .
	P-	35	-	4.225	m ² .
	P-	25	-	3.570	m ² .
	P-	36	-	9.035	m ² .
Edificabilidad en m ²	P-	34	-	7.570	m ² .
	P-	35	-	9.035	m ² .

DETERMINACIONES SEGUN ESTUDIO DE DETALLE

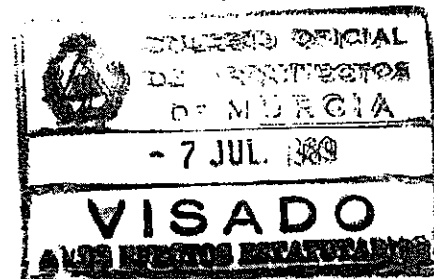
Superficie de parcela	15.490	m ² .
Edificabilidad	33.210	m ² .

(DESGLOSE DE EDIFICABILIDAD)

BLOQUE I	13.605	m ² .
BLOQUE II	4.000	m ² .
BLOQUE III	2.000	m ² .
BLOQUE IV	13.605	m ² .

ALTURA 4 plantas.

OCUPACION (NO SE FIJA)



Cartagena, Junio 1. 1989
El Arquitecto

[Handwritten signature]

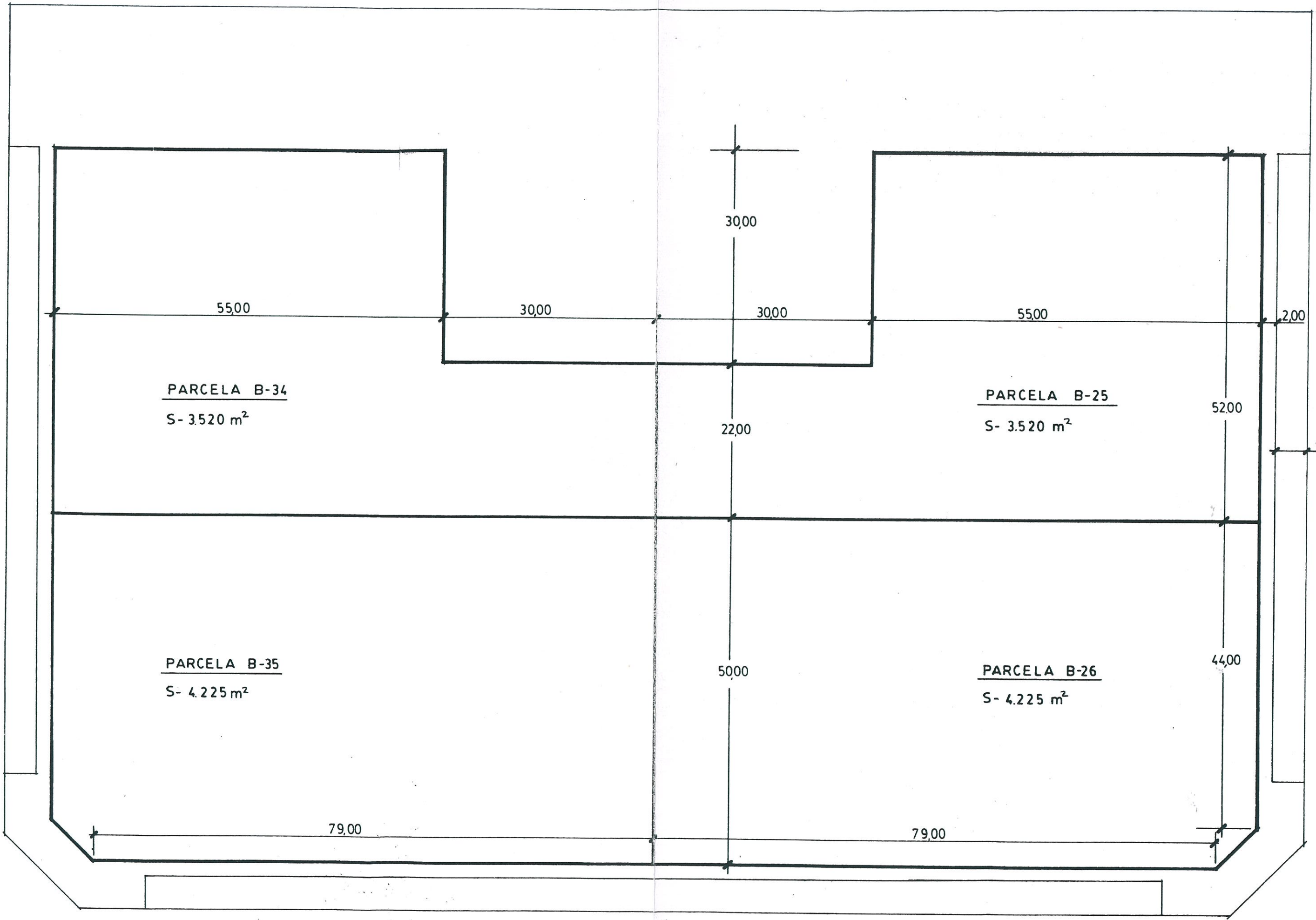


EMPLAZAMIENTO

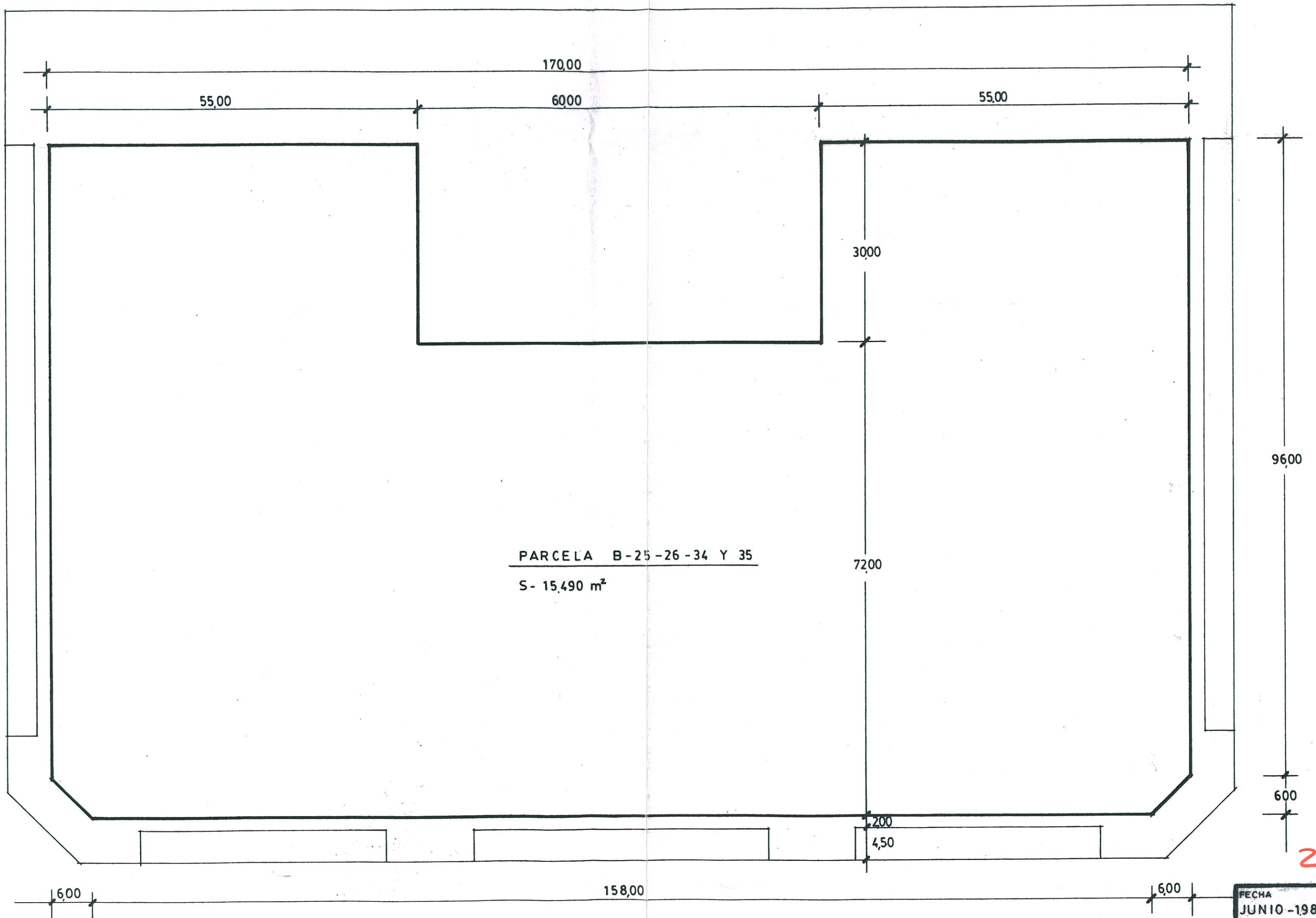
CARRETERA NACIONAL 301

MURCIA CARTAGENA

300.00

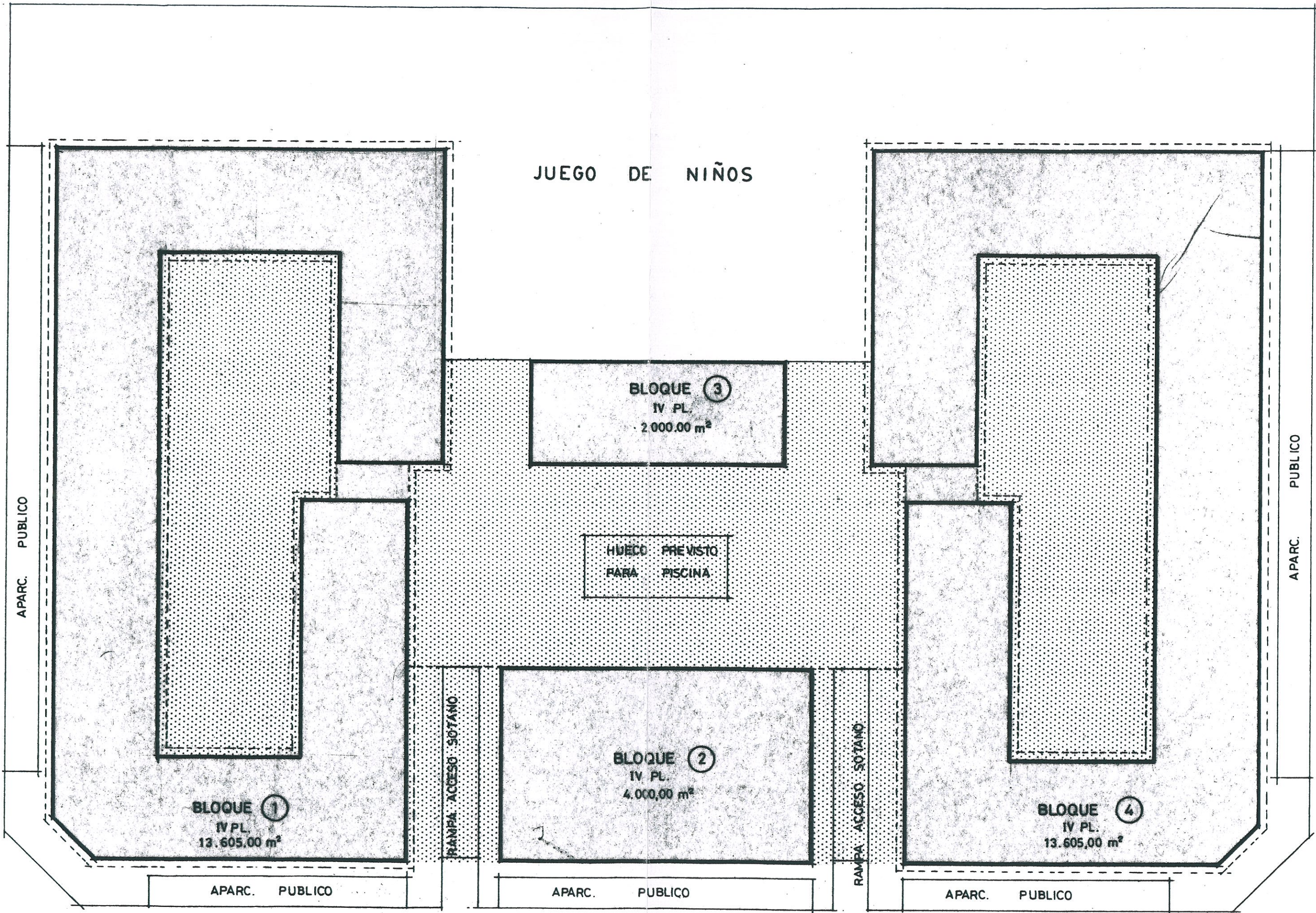


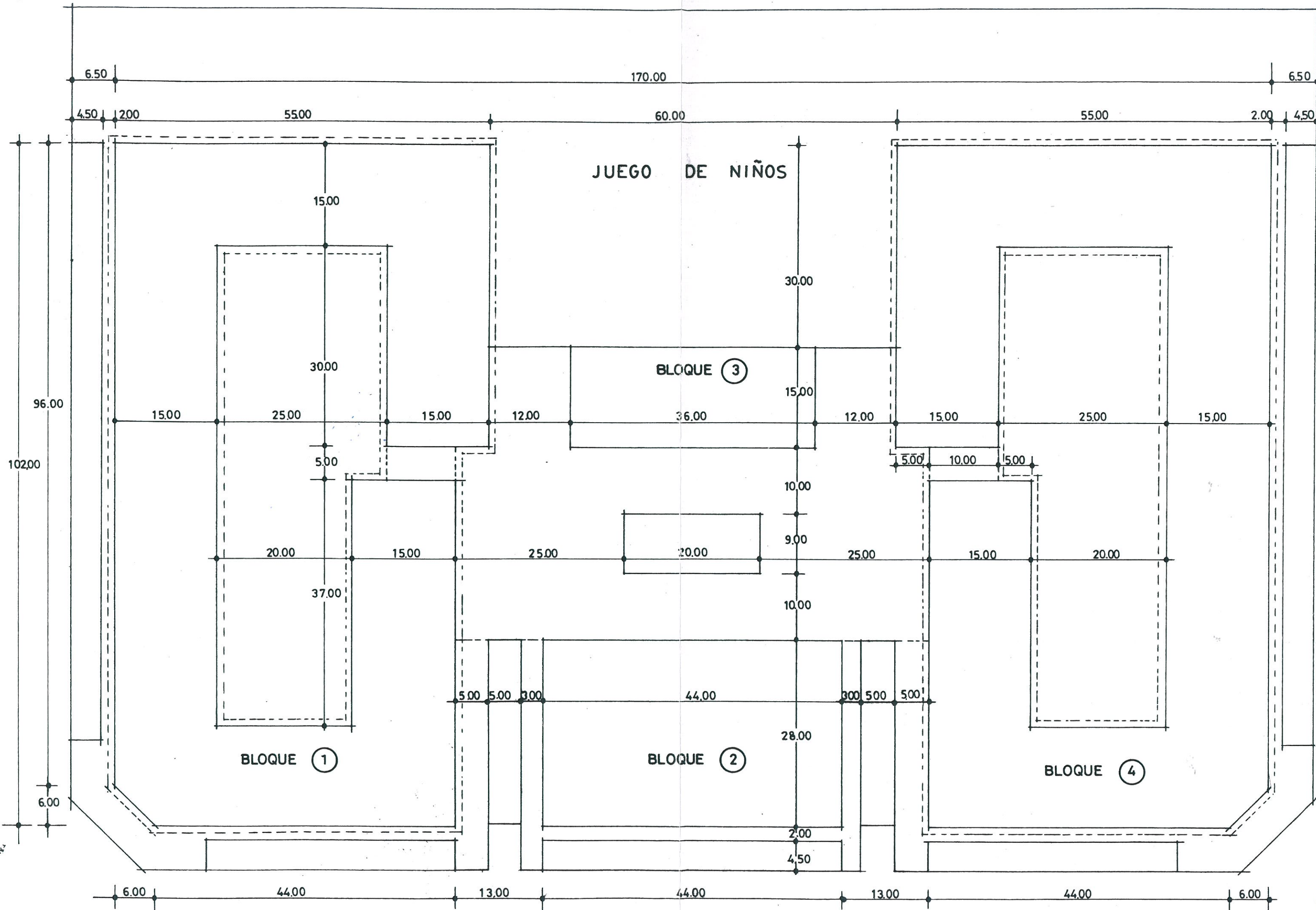
DISPOSICION DE PARCELAS
SEGUN PLAN PARCIAL



PROPUESTA DE AGRUPACION

FECHA	JUNIO -1989
ESCALA	1:500





PLANO ACOTADO